

27 de febrero de 2007

Dr. Fernando Pérez Correa Fernández del Castillo  
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Presente.

Desde el principio de este curso no ha habido condiciones para mi trabajo académico en el laboratorio de cómputo donde imparto mi curso "Procesamiento de Datos".

En dos de las tres reuniones que he podido tener con mis alumnos en las dos primeras semanas, el profesor que imparte la clase siguiente abrió la puerta del salón mientras yo impartía la clase e irrumpió en ella estando yo todavía dentro.

Para colmo, desde el principio de este curso el ruido constante en el servicio de fotocopias contiguo a ese salón ha sido un obstáculo para que mis alumnos y yo nos concentremos en el esfuerzo intelectual que requiere el curso "Procesamiento de Datos". El viernes pasado, ese ruido llegó a tales extremos que ni siquiera pude empezar la que, finalmente, iba a ser la primera clase. Habíamos usado las reuniones anteriores para saber cómo podía yo reparar las deficiencias en la formación estadística de la mayor parte de los alumnos que no cursaron conmigo el curso precedente.

Solicito a usted que cambie inmediatamente el servicio de fotocopias a un espacio no académico. Le recuerdo que, para que una universidad funcione, los espacios académicos deben estar separados de los espacios administrativos y recreativos.

Ningún trabajador está obligado a trabajar si carece de condiciones y de instrumentos de trabajo. Ningún trabajador académico está obligado a trabajar si carece de condiciones y de instrumentos de trabajo académicos.

Atentamente,

Iván Zayas Echavarría

UNAM  
FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES  
RECIBIDO  
DIRECCION  
FEB 27 16:11